



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

24 SEP. 2020 12:04:09

Entrada **57558**

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el seguimiento al mandato del Congreso de los Diputados de sumar a España a la coalición de países que denunciaron violaciones de derechos humanos en Venezuela ante la Corte Penal Internacional.**

Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nicolás Maduro ha sumido a la población de Venezuela en una serie de interminables y profundas crisis de carácter institucional, económico y humanitario que no tienen precedentes en ningún otro país que no esté en guerra. Para intentar contener el descontento y la aspiración de los venezolanos a unas instituciones democráticas y fieles al Estado de Derecho, el régimen de Maduro ha llevado a cabo una dura represión contra su propia población. La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Sra. Michelle Bachelet, alertó en julio de 2019 la necesidad de atajar estos abusos.

Precisamente por motivo de estas violaciones que se estaban cometiendo, en 2018 cinco países de América Latina - Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú- y Canadá registraron una denuncia conjunta ante la Corte Penal Internacional para que la Fiscalía de este tribunal investigara esas violaciones, dirimiera quiénes eran los responsables y los llevara a juicio por crímenes de lesa humanidad. Este movimiento fue histórico, ya que normalmente son organizaciones no estatales quienes traen casos ante la Corte, mientras que en esta ocasión se trataba de gobiernos nacionales de Estados miembros presentando una denuncia contra un régimen en particular. En octubre de 2018, el Congreso de los Diputados aprobó una iniciativa que incluía una propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que España se sumara a esta denuncia de seis países ante la Corte Penal Internacional, algo que ya hicieron Francia y Alemania.

La Fiscalía, que representa la Sra. Fatou Bensouda, aceptó esa denuncia y la procesó de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Estatuto de Roma y el reglamento de la Corte. En mayo de 2020, la propia Fiscalía afirmó que estaba haciendo importantes avances en esta denuncia. Además, en septiembre la Misión Internacional de Naciones Unidas que visitó Venezuela para investigar esos posibles abusos de derechos humanos ha emitido un informe demoledor que apunta directamente a Nicolás Maduro, Diosdado Cabello y los responsables de Interior y Defensa del régimen como responsables últimos de violaciones

que suponen crímenes de lesa humanidad. Con motivo de este informe, países como Francia han pedido redoblar los esfuerzos de la Corte Penal Internacional para que se lleve a estos responsables ante la justicia.

Por todas estas razones, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué seguimiento ha dado el Gobierno de España a la petición del Congreso de los Diputados de octubre de 2018 de apoyar la denuncia que seis países presentaron ante la Corte Penal Internacional por los abusos a los derechos humanos del régimen de Nicolás Maduro?
2. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para apoyar la labor que está realizando la Fiscalía de la Corte Penal Internacional en su investigación de crímenes de lesa humanidad en Venezuela?

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos